

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

COMENTARIO SOBRE EL ARTÍCULO DE SHOICHI SATO: “THE MEROVINGIAN ACCOUNTING DOCUMENTS OF TOURS: FORM AND FUNCTION”, *EARLY MEDIEVAL EUROPE*, 2000, 9: 143-161

No puede decirse que este artículo sea rigurosamente reciente, pues fue publicado hace ya cuatro años. Sin embargo, fuera completamente del circuito de revistas que normalmente consulta el historiador de la contabilidad, sólo ahora ha llegado a mis manos, y ello gracias a los buenos oficios de un buen amigo, Gaspar Feliú i Montfort, profesor de historia económica en la Universidad de Barcelona, bien conocido de todos los historiadores españoles de la contabilidad por sus frecuentes y afortunadas incursiones en nuestra disciplina, el cual muestra un especial interés por la historia medieval y de comienzos de la Edad Moderna.

Resulta estimulante y muy alentador ver cómo, en un campo tan alejado de la historia de la contabilidad, se preocupan los medievalistas por la documentación y la tramitación contable seguida, en tiempo de los merovingios, en un monasterio francés de la Alta Edad Media, la Abadía de San Martín de Tours, en la Francia occidental. Por ello, creo que merece la pena dar a conocer y comentar este trabajo entre los historiadores de la contabilidad, pues ello servirá para que conozcan este nuevo y fascinante campo de investigación que se les abre gracias al interés de los historiadores medievalistas.

En 1969 Pierre Gasnault dio cuenta de la existencia de unos documentos de pergamino pertenecientes a la época merovingia que desde 1968 se custodian en la Bibliothèque Nationale de France (Gasnault, 1969). Más adelante, el mismo historiador francés descifró y publicó 26 de estos fragmentos de pergamino, elaborados a finales del siglo VII en la Abadía de San Martín de Tours, conteniendo documentación contable (Gasnault, 1975). Posteriormente, en junio de 1989, fueron descubiertos dos fragmentos más, que Gasnault también estudió, opinando que pertenecían a la misma colección (Gasnault, 1989a, 1989b). En total, poseemos, pues, 28 fragmentos de pergamino procedentes de Tours, escritos en caracteres cursivos merovingios, con el añadido de algunas frases en letra griega invertida del siglo IX y de algunas notas escritas en una especie de taquigrafía a base de abreviaturas, ya conocida por los romanos, llamada tironesa, según algunos porque procedía de la ciudad fenicia de Tiro, según otros porque la había inventado Tiro, un amanuense de Cicerón (Ganz, 1990). El contenido de estos fragmentos es contable, como se decía, y Gasnault localizó en ellos unos 1.000 nombres de personas y 137 nombres de lugares, así como muchas indicaciones de cantidades de productos agrícolas que debían ser entregados por las personas cuyos nombres estaban relacionados en el pergamino. Estos nombres así como las cantidades de los productos están escritos en letra cursiva merovingia, con el añadido ocasional de alguna nota tironesa.

Ante el descubrimiento de estos importantes documentos contables que, aunque fragmentarios, suministran a los historiadores de la Europa altomedieval un inesperado instrumento que puede arrojar nueva luz sobre las condiciones reales en las que la abadía de San Martín de Tours llevaba a cabo el cobro de sus rentas y su administración fiscal, el autor

del artículo que comentamos, el historiador japonés Shoichi Sato, profesor de la Universidad de Nagoya, se plantea las siguientes interrogaciones: ¿Qué forma adoptaban estos documentos que servían para el cobro de derechos? ¿En qué momento del proceso de cobro eran utilizados en la abadía como instrumento para anotar las correspondientes partidas en los registros contables? ¿Cuándo se preparaba cada documento? ¿En qué contexto histórico puede situarse el nacimiento de los documentos fiscales en la abadía? Todas estas cuestiones le parecen importantes al autor para la comprensión de la historia de San Martín de Tours, así como del empleo de documentos en general durante la época merovingia.

Todas estas cuestiones son importante porque el origen de los documentos administrativos y de gestión, tales como los llamados polípticos, tanto en la esfera secular como eclesiástica, en la temprana Edad Media europea está todavía prácticamente sin descubrir, y ello tanto por la extrema pobreza de las fuentes de este tipo, como por la ausencia de estudios sobre la historia de la estructura del Estado y su administración fiscal bajo la dinastía merovingia. De tal forma, Gasnault piensa que los documentos contables de Tours constituyen un eslabón entre los papiros de Rávena de mediados del siglo VI y los grandes polípticos carolingios del IX siglo (Gasnault, 1974: 14).

En relación con la forma adoptada por los documentos, la cuestión que se plantea es: ¿Perteneían estos documentos a una especie de registro oficial de las propiedades poseídas por la abadía, al estilo de los polípticos carolingios, en el que se registraba cada propiedad, con detalle de su ubicación, nombre y hogares, así como el *status* legal de cada campesino vinculado a ella y el importe de los ingresos en moneda, clase y trabajo que ejercía? ¿O eran simples documentos de trabajo de naturaleza práctica destinados a ser inutilizados y raspados cuando ya no fueran necesarios?

Otro interrogante que entra dentro de esta cuestión es la de si estos documentos formaban parte en principio de un *codex*, es decir, de un libro encuadernado, si por el contrario se trataba de documentos en forma de rollo (*rotulus*), o si, finalmente, se trataba de hojas sueltas.

La conclusión a la que llega el autor, a partir de los razonamientos que expone, es la de que los documentos estudiados eran documentos de trabajo, que tenían consiguientemente un carácter práctico y que estaban constituidos por hojas sueltas.

Dada esta naturaleza de los documentos, el autor presume razonablemente que los mismos se extraerían de las anotaciones contenidas en un libro matriz, que sí constituiría un políptico. Los datos relevantes se copiarían en los documentos contables, que se entregarían a los recaudadores para que efectuaran los correspondientes cobros en el momento en que éstos debieran llevarse a cabo.

Como al dorso de algunos de los documentos examinados constan anotaciones de los tipos siguientes: “Negó que tuviera atrasos”, “Pagó los atrasos” o “No pagó los atrasos”, se evidencia que al mismo tiempo que el recaudador procedía al cobro de los derechos corrientes, reclamaba también el pago de los atrasos, cuando los había. En los documentos contables de que se trata no figura en ningún caso mención de los atrasos debidos. De ello se colige que los recaudadores, aparte de los documentos estudiados, llevarían consigo otros documentos en los que constasen dichos atrasos, anotados posiblemente en un registro específico a partir de las indicaciones consignadas al dorso de los documentos contables objeto de este estudio. La expresión *“exemplatus est”*, con la significación de “fue transcrito”,

que en su caso consta al dorso de los documentos, puede hacer referencia precisamente a estas anotaciones. La anotación de estas expresiones en el indicado registro tendría lugar a la vuelta de los recaudadores, mediante entrega de la documentación en el *scriptorium*.

El autor del artículo intenta también precisar la fecha de elaboración de los documentos a partir de las indicaciones que figuran en cuatro de ellos. En efecto, los años citados en los documentos son tres: 21, 22 y 23. La más explicativa de las anotaciones contenidas en los documentos dice así: *‘In ann XXII ord [] domn Agyrico abb(a)t(e) ’*; los otros tres documentos llevan coletillas similares, aunque menos extensas. La frase indicada quiere decir, siguiendo la costumbre de la época, “En el año 22 de la toma de posesión de Agirico abad”.

Sabiendo, de acuerdo con las indagaciones que, consultando diversas fuentes, hace y expone el profesor Shoichi Sato, que el abad Agirico había tomado posesión de este cargo antes del año 659, podemos deducir que los cuatro documentos contables que llevan fecha fueron escritos, como muy tarde, entre el año 679 y el 683.

En resumen, debo indicar que el contenido del artículo comentado me parece fascinante, pues abre un nuevo e inexplorado horizonte a los historiadores de la contabilidad, un horizonte lleno, ciertamente, de problemas y dificultades, cuya superación no está hoy por hoy al alcance de la inmensa mayoría de investigadores de nuestra disciplina. Pero, quién sabe si algún día los historiadores de la contabilidad estarán en condiciones de emprender estas fascinantes tareas historiográficas que están reclamando a gritos el concurso de verdaderos especialistas en cuestiones contables, administrativas y financieras.

EHE

REFERENCIAS

Ganz, P. (editor) (1990): *Tironische Noten*, Wiesbaden.

Gasnault, P. (1969): "Quelques documents originaux peu connus de l'époque mérovingienne", *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*: 256-9.

Gasnault, P. (1974): "Documents comptables du VIIe siècle provenant de Saint-Martin de Tours", *Francia*, 2, n. 68: 14.

Gasnault, P. (editor) (1975): *Documents comptables de Saint-Martin de Tours à l'époque mérovingienne, publiés par P. Gasnault avec une étude paléographique par J. Vezin*, París.

Gasnault, P. (1989a): "Nouveaux fragments de la comptabilité mérovingienne de Saint-Martin de Tours", *Comptes de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*: 371-2.

Gasnault, P. (1989b): "Deux nouveaux documents comptables de l'époque mérovingienne", *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*: 164-5.

Gasnault, P. (1995): "Deux nouveaux feuillets de la comptabilité domaniale de l'abbaye Saint-Martin de Tours à l'époque mérovingienne", *Journal des savants*, julio-diciembre: 307-9.